



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO

ACTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEJORAMIENTO de FUNCIÓN PÚBLICA

En el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las **10:00 horas**, del día **JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2017**, en la Sala de Regidores ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, calle Venustiano Carranza número # 1, colonia Centro, a efecto de dar cumplimiento a lo requerido por los **artículos 27 párrafo sexto y 49 fracción III** de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los **artículos 60 y 96 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro**, Jalisco, se dan cita previa convocatoria emitida el día **MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2017** los **L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA, LIC. FELIPE FLORES GOMEZ Y LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL**; en su respectivo carácter de Presidente y Vocales de la Comisión Edilicia de **MEJORAMIENTO de FUNCIÓN PÚBLICA**, lo anterior con el objetivo de agotar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero:** Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
- Segundo:** Dictaminación, aprobación o puntos turnados a ésta Comisión Edilicia.
- Tercero:** Asuntos varios.
- Cuarto:** Clausura.

PRIMER PUNTO del orden del día, en uso de la voz **L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA**, en su carácter de **Presidente de ésta Comisión Edilicia**, procede a nombrar lista de asistencia para comprobar Quórum Legal, manifestando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Comisión y se declara la existencia del Quórum Legal y se manifiesta que serán válidos los acuerdos tomados.

SEGUNDO PUNTO del orden del día la presidenta **L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA** comenta que desea que se vea el estatus del convenio de elaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) para la implementación de la mejora regulatoria, así mismo, comenta que por la mañana estuvo con el Lic. Aldo Cárdenas de Sindicatura para ver el estatus de la firma del mismo y que ya se hicieron las observaciones de las cuales ya se habían revisado por parte de los vocales quedando estas solventadas. Lo que prosigue será continuar con el proceso a través del Enlace del H. Ayuntamiento de Autlán, **MTRO. HORACIO SARAY MEZA** del cual se le hace entrega constancia del acuerdo de Cabildo para el seguimiento y poder cumplir con este punto. También considera que es importante avanzar en el tema del SAR, que es la apertura rápida de empresas para el municipio para que sea en menos de setenta y dos horas que sería beneficio para los ciudadanos Autlenses y para los que deseen invertir en el municipio. Respecto al punto del convenio con la SEDECO el **MTRO. HORACIO SARAY MEZA** comenta que llegó un cuestionario sobre aspectos que se deben enfocar para mejorar y regular la tramitología que existe en el municipio en donde uno de los propósitos es apoyar para que los municipios agilicen sus trámites en beneficio de la ciudadanía, específicamente en lo que respecta al otorgamiento de licencias municipales como lo son los establecimientos, construcción entre otros. Apoyar para hacer una reingeniería institucional que mejore en este sentido estos servicios, haciendo más ágil la expedición de las licencias procurando evitar se burocrático y tardado.

Esto se determinó en base a un diagnóstico para enfocar las primeras mejoras regulatorias pensado en que el resultado de un trámite de este tipo no sea mayor a tres días. Agradece que se haya realizado una revisión al convenio de la SEDECO para posteriormente recabar las firmas a las partes correspondientes. Solo hace una observación de dedo en el nombre del Gobernador de Jalisco para que lo corrijan y posteriormente pasarlo a firmas.

La presidenta **L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA** solicita se ponga como objetivo para la próxima reunión para verificar el avance al respecto, así como también con la posibilidad que en el trascurso de 6 meses sea palpable para los ciudadanos; para esto estar verificando en cada sesión mediante los informes respecto de este tema. El **LIC. FELIPE FLORES GOMEZ** vocal de esta comisión menciona que es muy importante una revisión exhaustiva para los trámites que se realizan en este ayuntamiento, haciendo énfasis en la capacitación al personal para una mejor atención al público, así como en el conocimiento de temas aleatorios a lo que solicitan los usuarios, ratificando que nunca estaría de más el tema de la capacitación solicita la consideración de la contraloría para a través de alguna dependencia particular que puedan impartirse a los trabajadores del Ayuntamiento. El **MTRO. HORACIO SARAY MEZA** comenta en respuesta a la acertada propuesta del regidor



referente a la capacitación del personal, que de acuerdo al manual de funciones esto es competencia del área de Recursos Humanos, la implementación de los mismos, y que a la fecha no se ha implementado, por lo que se propone que se haga un exhorto por medio de esta comisión par que atender este aspecto y mejorar el servicio. En voz del LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL también se suma a la propuesta del regidor LIC. FELIPE FLORES GOMEZ en el tema de las capacitaciones así como también para que sea más expedita la tramitología. Respecto a la formación de empresas sería muy conveniente una capacitación de cómo se deben formar empresas, que es lo que se debe de tener como por ejemplo el plan de negocios, porque desgraciadamente acaban de abrir algún negocio cuando ya lo están cerrando, que así como agilizar los permisos, también se apoye en la orientación a los pequeños negocios de parte de la Dirección de Desarrollo Económico. En otro aspecto la presidenta L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA comenta referente al plan de trabajo de esta comisión mismo que se hizo llegar vía electrónica que considera tambien los que ya se abordó anteriormente en lo referente a la mejora regulatoria, así como tambien menciona con lo de el Manual de Identidad Gráfica, el cual ya se encuentra en la plataforma oficial del Ayuntamiento, y por la mañana se elaboró un oficio al Jefe de Proveduría, Juan Pablo Meza para hacer del conocimiento a los proveedores que deben apegarse a los lineamientos del mismo para que al momento de que se envíe trabajo a estos tengan el conocimiento de como realizar un trabajo adecuado a las personas que laboran dentro del ayuntamiento.

En otro aspecto la presidenta de la comision edilicia L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA comenta la intención de realizar dos actividades; la primera es convocar a los regidores de cada comisión a presentar una propuesta de mejora en los procesos de servicios a la ciudadanía desde los procesos administrativos hasta la atención adecuada de los ciudadanos y la segunda de implementar un sistema de recolección de la opinión de los ciudadanos en el cual sugiere colocar un buzón de quejas y sugerencias en la entrada de presidencia donde los usuarios de los servicios públicos manifiesten su opinión y sugerencias para las mejoras de servicios y así obtener propuestas distintas propuestas para cada una de las áreas. El regidor LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ comenta que de su parte que no hay problema pero que toda acción y cambio exige un presupuesto y es importante que sustentemos y solventemos las actividades mencionadas en cuanto al presupuesto que exige cada una de ellas.

En voz del LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL comenta que cada uno de los regidores tenemos que aportar en base a las áreas que le correspondan a cada uno y hace hincapié que sea de la manera más económica o bien que no genere costo alguno para no afectar el presupuesto Municipal. El MTRO. HORACIO SARAY MEZA comenta que esta interesante el plan de trabajo y en lo que corresponde a la contraloría estamos en la mayor disposición de colaborar. L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA expone como propuesta de elaboración de formatos donde vengan los recursos y que se especifique, que sea lo más practico y evitar la parte burocratica y en la cuestion de colectar la opinion de los ciudadanos, se necesita papel, hojas, lápiz y el buzón y el LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL añade que esas quejas y sugerencias que haga la ciudadanía sean dirigidas a las áreas correspondientes y evitar que sean solo archivadas sin darle ningún seguimiento.

Por lo anteriormente expuesto la propuesta de esta comisión es revisar y dar seguimiento a las quejas y sugerencias dentro de las sesiones de comisión invitando a dichas reuniones al contralor del municipio, esto con el objetivo de darle seguimiento puntual a las quejas y sugerencias. En caso de que se autorice la colocación del buzón de quejas y sugerencias, se designe a una persona de contraloría municipal para que coloque dicho buzón e informe a la comisión cuando esté listo para que la comisión lo inaugure, se revisará previo a la sesión de comisión de cada mes.

TERCER PUNTO del orden del día la presidenta de la comisión pregunta a los asistentes vocales si desean abordar algún tema, al respecto los integrantes de esta comisión manifiestan no tener asuntos varios que comentar.

Acto continuo, se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día pues al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente de la Comisión Edilicia

L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA

Vocales de la Comisión Edilicia

LIC. FELIPE FLORES GOMEZ

LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL